


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
FONDO MARENA

FM No.243-2023

Santo Domingo, D.N.
7 de diciembre del 2023

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho. -

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Asunto: Cálculos de beneficios laborales pagados.



Distinguido Señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted a fin de informarle que, esta institución Fondo **MARENA** a la fecha no tiene cálculos de beneficios laborales pendientes, ya que a todos nuestros servidores desvinculados les fueron pagadas sus vacaciones en los casos correspondientes tal y como consta en la documentación anexa.

Remitimos a la Dirección de Relaciones Laborales de ese ministerio, los Libramientos de pagos de beneficios Laborales y Las Certificaciones de No pagos pendientes a servidores Públicos desvinculados del servicio, para ser registrados en el Sistema de Monitoreo de la Administración Publica (SISMAP).

Aprovechamos para reiterar nuestra más alta consideración y estima.

Respetuosamente,


Ing. Judith Valdez
Directora Ejecutiva

